



CCMX/I/JUCOPO/03/2018

**ACUERDO CCMX/I/JUCOPO/03/2018.
DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA LA
REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE PARA EL 2 DE OCTUBRE DE 2018 CON
MOTIVO DEL 50 ANIVERSARIO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968.**

CONSIDERANDO

I.- Que el Poder Legislativo se deposita en el Congreso de la Ciudad de México y su funcionamiento será en Pleno, Comisiones y Comités, además de contar con una Mesa Directiva y un órgano de coordinación política que reflejarán en su composición la pluralidad y proporción de los grupos parlamentarios que integren al pleno, tal como se establece en el artículo 29 Apartado E de la Constitución Política de la Ciudad de México.

II.- Que la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno del Congreso de la Ciudad esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

III.- Que el movimiento estudiantil de 1968 representa un acontecimiento fundamental para la transformación democrática de nuestro país que sentó las bases para el ejercicio de las libertades públicas y, particularmente, los hechos ocurridos el 2 de octubre de 1968 subsisten como una herida grave en la memoria de nuestra sociedad, razón por la cual adquieren relevancia para esta Soberanía, de tal forma que dicha fecha no puede pasar por desapercibida.

IV.- Que la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México tiene las atribución de acordar la celebración de sesiones solemnes y elaborar la agenda de los asuntos políticos y de trámite que se tratarán en éstas, conforme a lo dispuesto por los artículos 17, último párrafo, 49, fracciones I, XXIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 54 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Esta Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México aprueba la celebración de una sesión solemne para el 2 de octubre de 2018 en el Palacio Legislativo de Donceles a las 9 horas, para conmemorar el 50 aniversario del movimiento estudiantil de 1968 que culminó con los lamentables acontecimientos del 2 de octubre de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco.



CCMX/I/JUCOPO/03/2018

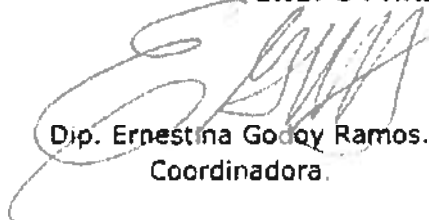
SEGUNDO.- El formato que habrá de seguirse durante la sesión solemne se realizará conforme a lo dispuesto por el artículo 54, párrafo segundo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
3. Bienvenida a las y los invitados distinguidos.
4. Honores a la Bandera.
5. Posicionamiento hasta por 5 minutos por cada Grupo y Asociación Parlamentaria, en el orden siguiente:
 - a) Asociación Parlamentaria Encuentro Social.
 - b) Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
 - c) Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - d) Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - e) Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 - f) Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - g) Grupo Parlamentario del Partido MORENA.
6. Pronunciamento hasta por 10 minutos por parte de un integrante del Movimiento Estudiantil de 1968.
7. Himno Nacional.
8. Honores a la Bandera.
9. Cierre de Sesión.

TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva para que se haga del conocimiento de todas y todos los Diputados, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, el 26 de septiembre de 2018.

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA


Dip. Ernestina Godoy Ramos.
Coordinadora.

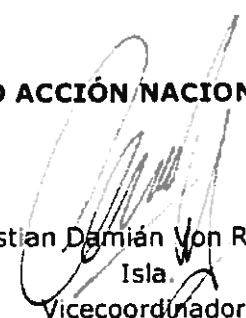

Dip. Eduardo Santillán Pérez.
Vicecoordinador



CCMX/I/JUCOPO/03/2018


GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


Dip. Mauricio Tabe Echartea.
Coordinador.


Dip. Christian Damián Von Roehrich de la
Isla.
Vicecoordinador.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

Dip. Circe Camacho Bastida.
Coordinadora.


Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya.
Vicecoordinadora.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


Dip. Jorge Gaviño Ambríz.
Coordinador.


Dip. Víctor Hugo Lobo Román.
Vicecoordinador.


GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


Dip. Armando Tonatliuh González Case.
Coordinador.


Dip. Miguel Ángel Salazar Martínez.
Vicecoordinador.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



Dip. Teresa Ramos Arreola.
Coordinadora.


Dip. Alessandra Rojo de la Vega Piccolo.
Vicecoordinadora.



CCMX/I/JUCOPO/03/2018

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO


Diputado Fernando José Aboitiz Saro.
Coordinador


Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo.
Vicecoordinador

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACUERDO CCMX/I/JUCOPO/03/2018 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE PARA EL 2 DE OCTUBRE DE 2018 CON MOTIVO DEL 50 ANIVERSARIO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968.



LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Secretaría Técnica

JUCOPO/ST/0015/2018

Ciudad de México, 26 de septiembre del 2018.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA, PRIMER AÑO. P R E S E N T E.

Por instrucciones de la Diputada Ernestina Godoy Ramos, Presidenta de la Junta de Coordinación Parlamentaria, con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracciones XXV y LIII, 29, fracciones VII, XI y XIX, 31, 32, fracciones XVI y XXXI, 36, 43, 44, 45, 48, 49, fracciones I, VII, XII y XXI, 50 y 51, fracciones I y V de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se informa:

En sesión de la Junta de Coordinación Parlamentaria, celebrada el día 26 de septiembre del presente año, se desarrollaron los siguientes puntos

1. Se tomó conocimiento de la Conformación de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social, en consecuencia los diputados que la constituyen se integran a la Junta de Coordinación Política.
2. Se acordó la celebración de la Sesión Solemne del próximo lunes 01 de octubre del 2018, mediante el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/02/2018 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la realización de una Sesión Solemne para el 1 de octubre de 2018, en la que rendirán Protesta de Ley las Alcaldesas y los Alcaldes Electos para el periodo 2018-2021.
3. Se acordó la celebración de la Sesión Solemne del próximo lunes 02 de octubre del 2018, mediante el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/03/2018 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la realización de una Sesión Solemne para el 2 de octubre de 2018 con motivo del 50 Aniversario del Movimiento Estudiantil de 1968.

Por lo anterior, de conformidad con los artículos 13, fracción L, 32, fracción XVI y 95 de la Ley Orgánica y los artículos 54, 487, fracción VI del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se hace del conocimiento, para los efectos que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


ESP. IRVING ESPINOSA BETANZO.
SECRETARIO TÉCNICO

IEB/MJCA